



*ANUNCIO de 3 de octubre de 2014 sobre notificación de requerimiento de subsanación de solicitud en el expediente n.º 36/1448, relativo a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2014083646)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la subsanación de la solicitud presentada en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 36/1448.

Destinatario: Merced Antunez Sánchez.

Ultimo domicilio conocido: C/ La Unión, s/n., San Francisco de Olivenza 06100 (Badajoz).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se requiere al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la Subsanción se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de Mérida, ubicado en la avda. Luis Ramallo s/n, Tfno. 924-002664, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, 3 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, LUIS F. CLAUDIO FRANCO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º ES-1/2014, relativo a puesta en funcionamiento de un taller de reparación de automóviles. (2014083633)*

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución al interesado, recaída en el expediente sancionador ES-1/2014, incoado a Teófilo Escalante Lanchas, por el presente anuncio se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Interesado: Teófilo Escalante Lanchas.

Último domicilio conocido: C/ Las Hurdes, n.º 3 de Coria (Cáceres).

Expediente Sancionador: ES-1/2014.